

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-03- 2024-4288
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SAIDY JOBANA PINEDA SIERRA
3. OBJETO DEL CONTRATO:	prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaría distrital de gobierno en la promoción y socialización de la ley del deporte
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Mes de Agosto de 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	3 de Septiembre de 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	NELSON PATRON PEREZ
7. CARGO:	Secretario De Gobierno
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	2
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
<div><div>1. Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras y de los asistentes en general.</div><div>2. Fomentar el cumplimiento de los deberes y la garantía de los derechos de los integrantes de las barras dentro y fuera de los espacios deportivos.</div><div>3. Asesorar en el diseño de los materiales educativos y recursos informativos sobre la ley del deporte en los diferentes espacios de interacción con integrantes de las barras.</div><div>4. Impartir talleres y capacitaciones sobre la importancia del comportamiento respetuoso y no violento en los espacios deportivos a los integrantes de las barras.</div></div>	
11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	

- Asistí a reunión con el equipo profesional de barras en la planeación de metas para cumplir acuerdos con el plan de trabajo.
- Coordine reunión virtual para socialización de el plan de trabajo de las barras con los líderes de los kuervos, FRB, bloque Central.
- Impartir talleres y capacitaciones sobre la importancia del comportamiento respetuoso y no violento en los espacios deportivos a los integrantes de las barras.
- Asistí a reunión con el equipo del proyecto Voces de Poder de UNICEF donde se acordaron las metas y orden que se tendrá para implementar el proyecto a las barras.
- Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras y de los asistentes en general.
- Asiste a reunión presencial con la coordinadora de la Casa del Carnaval para llevar propuesta para la presentación del grupo musical de barras para el carnaval 2025.
- Fomentar el cumplimiento de los deberes y la garantía de los derechos de los integrantes de las barras dentro y fuera de los espacios deportivos.

12. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.

Saidy Pineda Sierra.

SAIDY JOBANA PINEDA SIERRA

Ciudadanía No. 1.121.820.779

Contratista

